Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

708168

BUIN, 14 FEB. 2022

DECRETO ALC. Nº 460 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 136 del 14 de enero de 2022, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Lucas Israel Mendoza Saavedra, por prestación de servicios como Operador Telefónico, en el marco del Programa "Buin Seguro 2022", dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Julio de 2022.

2.- El Memo N° 30 del 08 de Febrero de 2022, enviado por la Coordinadora de Buin Seguro, que informa a la Administradora Municipal (S), de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Lucas Mendoza Saavedra, a la presentación de servicios como Operador Telefónico, a contar del 14 de Febrero de 2022.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- El Decreto ALC. Nº 401 del 08 de Febrero de 2022, Autoriza Feriado Legal de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **09 de Febrero AL 18 de Febrero de 2022**, ambas fechas inclusive; y nombra a don Fernando Espina Pino – Abogado, como Secretario Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 15 de Febrero de 2022, al contrato a honorarios suscrito con don **LUCAS ISRAEL MENDOZA SAAVEDRA**, Cedula Nacional de Identidad N° , por prestación de servicios en el Programa "Buin Seguro 2022", dependiente de Administración Municipal, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ALCALDE *

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MLAL/FEP/APP/VFG/ams
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Buin Seguro
- SECPLA /Presupuesto
- Remuneraciones
- Recursos Humanos